ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION JURIDICA "ERIK BETANCOURT PEREIRA" "AESINJU" Cía. Ltda., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, en sus oficinas ubicadas en la avenida Bolívar entre Junín y Tarqui siendo las ocho horas, de la mañana se reúnen los siguientes Socios: 1.-Betancourt Pereira Erik Javier, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (200) doscientas participaciones, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas. Las mismas que representan el 50% del capital social de la compañía; y, 2.- Betancourt Pereira Estelita Mariuxi, ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de (200) doscientas participaciones, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas. Las mismas que representan el 50% del capital social de la compañía. Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$400,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE **SOCIOS**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente JUNTA GENERAL **ORDINARIA** Ab. **Betancourt** Pereira Erik Javier, Presidente de la Compañía, Ing. Com. Betancourt Pereira Estelita Mariuxi como Gerente General y como secretaria Ad-hoc la Ab. Bravo García Cinthya Tamara, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los socios:

- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019;
- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- AUTORIZACIÓN LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA

Preside la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS el Ab. Betancourt Pereira Erik Javier, Presidente de la Compañía, Ing. Com. Betancourt Pereira Estelita Mariuxi como Gerente General y como secretario la Srta. Bravo García Cinthya Tamara. Acto seguido el Presidente dispone que la Secretaria de la Junta, elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de socios, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al PRIMER PUNTO del orden del día el mismo que se refiere a CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019, toma la palabra la Ing. Com. Betancourt Pereira Estelita Mariuxi, Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores

durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los socios lo aprueban de forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO que es CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Toma la palabra el gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, luego de una corta deliberación todos los socios presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y pide la autorización para presentar a los organismos de control, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los socios y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta General Extraordinaria y Universal, finalmente se pasa a tratar el TERCER PUNTO del orden del día, AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA: Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar a la gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.-

Tratado todos los puntos de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 9h30.

Betancourt Pereira Erik Javier PRESIDENTE Betancourt Pereira Estelita Mariuxi GERENTE GENERAL

Bravo García Cinthya Tamara SECRETARIA AD-HOC